



Neiva, marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN:	2023-00313
PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	DEICY FERNANDA RIVERA TRUJUILLO
DEMANDADO:	SANTOS MANUEL HERRERA LEON

Teniendo en cuenta que la titular del despacho para el día 01 de abril hogaño a las 2:30 p.m. deberá asistir en calidad de testigo a una audiencia dentro de una investigación disciplinaria, es menester reprogramar la audiencia dentro fijada para ese día dentro del presente asunto.

Por lo anterior, se reprograma la audiencia para el día **lunes veintidós (22) de abril de 2024 a las 3:00 p.m.,** para continuar con la diligencia de que trata el artículo 501 del C.G.P.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA